

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la continuidad de esta prestación desde el próximo 1 de enero de 2025

---

## La Comunidad de Madrid aumenta las ayudas a familias acogedoras de menores tutelados en 2025

- El Ejecutivo regional incrementa en 500.000 euros su inversión destinada a estos apoyos
- Recibirán 400 euros mensuales, las de acogimiento de niños con necesidades especiales 600 y las familias de urgencia 1.600

**16 de octubre de 2024.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una inversión de 10 millones de euros para ayudar a las familias acogedoras de niños tutelados durante el próximo año, lo que supone un incremento de 500.000 euros respecto al ejercicio anterior. Esta dotación permitirá continuar apoyando el acogimiento familiar, manteniendo las prestaciones reconocidas durante todo el ejercicio 2024 y atendiendo a la previsión de nuevas familias acogedoras.

Las familias que formen parte del programa de modalidad general recibirán 400 euros al mes por cada niño acogido. Aquellas que tengan a su cargo menores con discapacidad o alguna situación médica compleja, que están dentro de la denominación de especial dificultad, tendrán 600 euros mensuales por niño. Por último, las que pertenezcan al programa de acogimiento de urgencia percibirán 1.600 euros por el mismo periodo.

La Comunidad de Madrid tienen bajo su red de protección a 4.000 menores, de los cuales 1.700 se encuentran en acogimiento residencial y 2.300 en distintos programas de acogimiento familiar.

Desde su puesta en marcha en 2022 hasta la actualidad se han beneficiado de estas prestaciones 2.119 familias acogedoras y 2.547 niños. Además, el Ejecutivo autonómico aprobó recientemente ayudas de hasta 5.000 euros anuales por menor para aquellos núcleos familiares de acogida que tengan que hacer frente a gastos extraordinarios como aquellos no cubiertos por el sistema público de salud o los derivados de tratamientos pedagógicos o de logopedia.